



GONZALO  
**DURAN**  
El Cambio por Nuestra  
Independencia

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL** **INDEPENDENCIA 2012 - 2016**

## I. INTRODUCCIÓN

El Programa de Gobierno Comunal que **Gonzalo Durán** propone a la ciudadanía de Independencia es el resultado del esfuerzo, participación y cariño por nuestra comuna, **que cientos de vecinos y vecinas de esta tierra han desplegado durante casi cuatro meses de trabajo voluntario.**

Es sin duda un esfuerzo inédito. No es habitual que en las contiendas electorales municipales, los candidatos desplieguen un esfuerzo sistemático de participación en contenidos y propuestas para volcarlos en una posterior agenda de gestión local, pero el convencimiento de que los cambios que requiere nuestra comuna para enfrentar **los desafíos del presente y los sueños del futuro, se han de alcanzar sólo con la decidida participación de todos**, nos ha motivado para

desarrollar este fructífero proceso de reflexión, diálogo y propuestas.

En este esfuerzo hemos desplegado en todo el territorio comunal, en cada uno de sus barrios, un trabajo participativo denominado **“Diálogos por Nuestra Independencia”**. Esta estrategia ha sido una invitación abierta a los vecinos y vecinas de Independencia a construir juntos este programa de gobierno comunal. Así en cada barrio se han reunidos personas de las mas diversas condiciones e intereses, pero con la misma motivación: cambiar el estado de las cosas en la comuna de Independencia, convencidos de que **juntos El Cambio es Posible.**

De esta manera hemos podido enfrentar la realidad que se vive en los diferentes barrios de la comuna, así como también recoger las preocupaciones, ideas y sueños que tienen diferentes actores relevantes del quehacer comunal, como en la educación, la salud, el

deporte o los dirigentes sociales, entre varios otros.

El documento que a continuación presentamos, ha sido sistematizado y redactado por un grupo de vecinos de la comuna, profesionales y voluntarios, que como tantos otros en Independencia, esperan que sea la guía para el desarrollo justo y armónico de nuestra comuna, el inicio de una nueva Independencia, aquella en la todos nos sintamos parte, en la que prosperemos y seamos felices junto a nuestras familias y vecinos. La dirección de este proceso ha sido llevada por el propio Gonzalo Durán, volcando en ella toda su experiencia, conocimiento y cariño por la comuna y con el firme propósito de lograr **EL CAMBIO POR NUESTRA INDEPENDENCIA.**

## II. UN MUNICIPIO MODERNO, MOTOR DEL DESARROLLO COMUNAL

### a) Institucionalidad municipal:

Los desafíos que debe enfrentar la comuna de Independencia son grandes, por ello creemos necesario modificar la gestión del Municipio, mejorando de manera sustantiva el funcionamiento de las unidades que la componen, desde el Concejo Municipal, como el control interno y la participación ciudadana, entre otros. Ello se podrá realizar solamente por medio de la definición de procesos de gestión claros, donde cada uno de los actores pueda realizar sus aportes y sea considerado en la toma de decisiones.

Para ello necesitamos dar una mirada al interior del municipio, siendo sin duda necesario revitalizar su estructura, devolviendo al cargo de Alcalde su imagen de seriedad, probidad y cercanía. Potenciaremos y

valoraremos las capacidades de los funcionarios del municipio, para ello renovaremos la orgánica de funcionamiento del mismo, por medio de un nuevo Reglamento Interno, que incluya la creación de **nuevas reparticiones municipales, procesos de gestión modernos y eficientes**, con definición de actividades que tengan correspondencia con una descripción de funciones acordes a la legalidad vigente y a un municipio moderno.

Impulsaremos la **elaboración de una Política de Recursos Humanos**, la que se elaborará con la abierta y deliberante participación de las organizaciones de los trabajadores, comités paritarios, asociaciones de funcionarios y jefaturas.

Junto con ello mejoraremos las competencias de los funcionarios, a fin que enmarquen su actuar en una mejora continua de sus labores, lo que permitirá abordar los nuevos desafíos

que los vecinos y vecinas esperan sean atendidos, los que han sido recogidos en los diversos encuentros que hemos desarrollado a través de los Diálogos Ciudadanos en los barrios. **Para ello diseñaremos programas de capacitación acordes a las necesidades de mejoramiento de los servicios municipales**, y vinculados a programas de mejoramiento de gestión orientados a **optimizar el servicio a la comunidad, el buen desempeño, la carrera funcionaria y un óptimo ambiente laboral.**

De esta manera estableceremos un trabajo municipal centrado en la premisa: **“si algo es un problema de los vecinos, entonces es una tarea de la municipalidad”**, imponiendo como un valor de nuestra futura gestión municipal el imperativo de hacerse cargo de las necesidades de los vecinos, aun cuando en alguna materia no se tengan las atribuciones o recursos para resolverla. El deber de **representar a todos los vecinos en la búsqueda de una mejor situación para ellos y**

**su comunidad, será una tarea permanente del Alcalde y sus equipos municipales.**

Ahora bien, lo anterior, implica implementar diversas acciones, actividades y procesos que van desde la inclusión de nuevas tecnologías (Sistema de Información Geográfico, servicios on-line, certificados y documentos en plazos acotados, etc.) a modificar los estilos de atención al público y usuarios, con la incorporación de una **oficina móvil o de una delegación municipal, a fin lograr una administración descentralizada, para aquellos lugares alejados** de la comuna que no tienen posibilidad de acceder de manera expedita a los servicios municipales y para lo cual es necesario buscar alternativas reales para llegar a ellos.

Desde el inicio de la nueva gestión municipal desarrollaremos un proceso de **Planificación Estratégica, centrada en valores de la gestión**, relevando la **Probidad y la Transparencia**

como ejes articuladores de la labor municipal, disponiendo **además de un mejor y moderno sistema de cumplimiento de la Ley de Transparencia** al interior del municipio, con el objetivo de alcanzar estándares relevantes a nivel regional y nacional. **Desarrollaremos también una actualización participativa del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).**

#### **b) Desarrollo económico local:**

Independencia tiene una triple configuración: habitacional, comercial e industrial del tipo pequeña y mediana empresa (Pyme). Además tiene barrios con especializaciones comerciales como es el sector Av. La Paz con distribuidoras de frutas; el cuadrante de venta de telas y afines en Independencia Sur; la venta de repuestos automotrices y afines en Av. Vivaceta sur; pesebreras y corrales en cercanías del Hipódromo Chile, etc.

Es decir, la comuna, si bien mantiene un fuerte componente habitacional, ha cimentado un pujante sector de Pyme, al que se unen talleres artesanales y pequeño comercio, el cual da empleo a personas de la propia comuna. Hoy el desafío es consolidar dichos sectores, abriendo y **facilitando la creación de nuevos emprendimientos, por medio de un municipio activo**, donde la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Administración y Finanzas, sean verdaderos artífices y colaboradores de este empuje, **garantizando efectividad, transparencia y agilidad en los procedimientos y trámites** que se realizan en la Municipalidad, en especial en cuanto otorgamiento de permisos y patentes, así como fiscalizaciones aleatorias posteriores que aseguren un buen funcionamiento.

Se debe dar empuje a capitales semilla, asesoramiento comercial y financiero, capacitación para postulación a fondos públicos, manejo de recursos humanos, etc.,

todo ello por medio **de programas municipales específicos, que apoyen decididamente la actividad productiva**, con énfasis en el empleo para personas de la comuna. Impulsaremos instancias, hoy de gran difusión en otros municipios y que han dado un gran impulso a ellos, como son una **Oficina de Fomento Productivo y la creación de Mesas de colaboración pública – privada**, para la consecución de objetivos comunes.

**Respecto de la Ferias Libres, se debe realizar un proyecto de fortalecimiento de ellas** que considere mejorar la infraestructura de los puestos, la **instalación de baños químicos suficientes**, regularizar la “cola” informal facilitando la formalización de las actividades lícitas, además de una mejora radical en la calidad y tiempos del aseo y limpieza, con el fin de que los vecinos de los sectores donde se ubican, no sientan que su instalación es un perjuicio para ellos.

**Implementaremos un transparente proceso de regularización del comercio en la vía pública, defendiendo las oportunidades laborales y de desarrollo de las personas que viven en Independencia**, fiscalizando la existencia de malas prácticas de grupos que abusan de un bien que es de todos y que ponen en riesgo la salud y seguridad de los vecinos en lugares donde se llega al extremo de evidenciarse una urgencia sanitaria, como en la actualidad sucede en las inmediaciones de los hospitales en Av. Independencia, Santos Dumont, Domingo Santa María o San José.

### **c) Comunidades migrantes**

Independencia, junto a Santiago, son de las comunas que han acogido mayor cantidad de población migrante en la capital, los que han llegado a Chile en búsqueda de mejores oportunidades laborales, condiciones de seguridad, económicas o libertades políticas,

de las cuales en sus países carecían o eran precarias.

También, Chile en sí es un país de migrantes, teniendo actualmente más de 850.000 compatriotas viviendo fuera de nuestras fronteras, por lo cual en general todos conocemos o tenemos un pariente o amigo que vive, ha vivido o se ha radicado un largo tiempo fuera del país.

Es así, que siendo la concentración de los migrantes una realidad de la comuna, nos parece deseable en esta materia una **política que exprese un equilibrio entre las aspiraciones de los vecinos de la comuna y los derechos humanos de los migrantes**, permitiendo el desarrollo del vecindario en su conjunto, valorando así la **dimensión intercultural e integración recíproca entre emigrantes y comunidad local de acogida**.

Por lo anterior, pensamos que la situación de **los residentes extranjeros de la comuna no debe verse como un problema** - como lo hace la actual administración municipal – **sino como una oportunidad de integración**, donde el emigrante sienta pertenencia por el barrio donde vive, lo que implica asistencia, solidaridad y visibilización de su condición, por medio de programas que contemplen un plan de promoción del asociativismo, integración cultural-social, desarrollo social y participación.

Conjuntamente con lo anterior, **impulsaremos políticas y programas de sensibilización para identificar y erradicar la discriminación**, favoreciendo la toma de conciencia, en el migrante y en la sociedad de acogida, del aporte integral de estos, relevando su necesario compromiso de responsabilidad y cooperación para el progreso comunal.

Asimismo impulsaremos estrategias que apunten a **fortalecer una conciencia de los**

**deberes de los propios grupos migrantes en su integración con los vecinos de los barrios en los que se han radicado.** Dispondremos de mecanismos de participación dirigidos a hacer conciencia en estos grupos de que sus hábitos y prácticas deben ser compatibles con las de los vecinos de Independencia, haciéndose responsables por una sana convivencia mutua.

Para lo anterior impulsaremos la **creación de una Oficina Municipal para las Migraciones**, que tendrá su foco en fortalecer la coordinación con estos grupos, **elaborando un catastro de donde se localizan y las condiciones en las que se encuentran** e impulsando iniciativas que pongan en valor la identidad y el aporte cultural de esas comunidades.

### III. INDEPENDENCIA CON CALIDAD DE VIDA E IDENTIDAD

#### a) Desarrollo de los barrios

La comuna de Independencia, a pesar de ser reciente en su creación administrativa es quizás uno de los territorios más antiguos de nuestra capital. Conocido es el hecho que por su principal calle, la Avenida Independencia, entró triunfante el Ejército Libertador en 1817. Asimismo en sus barrios se encuentran características villas y poblaciones, las que han forjado buena parte de la historia de los habitantes que la han visto crecer.

Lamentablemente, hace ya muchos años los barrios se sienten postergados. El desarrollo y la calidad de vida que se vive en otras comunas de la región, hacen ver a Independencia como un territorio olvidado, estancado y de eso han dado cuenta los vecinos que han denunciado graves problemas en sus sectores.

En la comuna **destacan sectores con una fuerte identidad barrial**, como son la Población Juan Antonio Ríos, la Población Los Castaños, la Villa Ríos o la Población Manuel Montt, entre varias otras. Pero desde esas mismas comunidades se denuncia la **falta de una política comunal que impulse hoy el desarrollo de los barrios**, evidenciándose vastos sectores de nuestra comuna en el más **completo abandono**.

Impulsaremos un **proceso participativo y vinculante de recuperación de la identidad de los barrios**, partiendo por la red denominación de las unidades vecinales, estableciendo **el BARRIO como la unidad territorial** al interior de la comuna, recuperando sus nombres y su historia.

Fruto de los diálogos por nuestra Independencia, **Gonzalo Durán ha suscrito más de 20 compromisos formales en las**

**diferentes unidades vecinales de la comuna**, los que se transformarán en la tarea prioritaria para los primeros meses de su gestión alcaldía. En ellos se reflejan las situaciones más apremiantes de los diferentes sectores de la comuna (ver Anexo “Compromisos por Nuestra Independencia”) en los que destacan la **urgente necesidad por recuperar la calidad de los espacios públicos en la comuna**. La situación de la basura en las calles, microbasurales y mala gestión del servicio de recolección y limpieza de calles, es sin duda uno de los más reclamados por los ciudadanos de Independencia. Junto a ello el **mal estado de veredas y calles** en prácticamente todos los barrios, es razón para que **impulemos un plan integral de reparación de veredas**, que permita a los vecinos y vecinas, principalmente aquellos de tercera edad, desplazarse de manera segura por sus barrios. Complementariamente pondremos en acción un **plan de mejoramiento del arbolado urbano**, realizando tareas de poda necesarias para

**mejorar la eficiencia del alumbrado público**, así como también la reforestación de sectores en que los árboles se encuentren dañados o ya no existan.

Impulsaremos un ambicioso plan de inversión para **dotar de equipamiento a las diferentes plazas y áreas verdes de la comuna**, incorporando en ellas **máquinas de ejercicios (gimnasios abiertos)**, mejorando su mobiliario y juegos, además de instalaciones que acojan a niños y jóvenes que practican diversas disciplinas deportivas y recreativas en el espacio público (skatepark, bikepark).

**El espacio público comunal es un patrimonio de todos** y desde el municipio daremos garantías para que pueda estar disponible y en condiciones de ser un aporte al desarrollo integral de las familias en cada barrio, **impulsando estrategias participativas para su fortalecimiento en el tiempo**.

## b) Infraestructura y espacios públicos

Todos quienes vivimos o trabajamos en esta comuna sabemos lo difícil que se torna un simple desplazamiento por nuestras calles y avenidas en mal estado, que a diario provocan accidentes o que entorpecen el paso inclusive impidiendo el libre acceso a nuestros centros hospitalarios.

Es por esto que se implementará como primera medida un **Plan de Mejoramiento de Espacios Públicos** tendientes a **la reparación y reposición de veredas y calzadas**, la incorporación de **nuevas áreas verdes y mantención del arbolado existente** y por consiguiente del **alumbrado peatonal y vehicular**. Este plan estará complementado con activas participaciones ciudadanas que rescaten la identidad de cada barrio con el fin de lograr un todo armónico entre los espacios públicos diseñados y las comunidades que los habitan. Estos espacios públicos estarán

dotados de equipamiento de acuerdo a las actuales necesidades e intereses de los vecinos tales como **canchas de pasto sintético, mejoramiento de las multicanchas existentes, skate park, máquinas de ejercicio** entre otras. A su vez **impulsaremos la construcción de una red de ciclovías** con la doble finalidad de interconectar estos espacios públicos con un **circuito deportivo** así como también **proveer de una expedita movilidad** que vincule los distintos barrios con los lugares de interés de la comuna ya sea su centro cívico, su comercio, la infraestructura hospitalaria y deportiva entre otros. De esta forma mejorar el estándar de los espacios públicos de la comuna y por consiguiente la calidad de vida de nuestros vecinos.

Es necesario introducir una **política de responsabilidad social** por parte de la gran infraestructura comunal (Hipódromo Chile, Estadio Santa Laura, Hospitales, entre otros) que permita en conjunto con el municipio

**recuperar el entorno inmediato de los centros de equipamiento comunal**, favoreciendo la circulación peatonal, proveyendo de acceso universal, generando la regulación y ordenamiento del comercio ambulante y por consecuencia el mejoramiento de los espacios públicos.

**Impulsaremos una ambiciosa agenda de inversión pública con financiamiento externo regional o sectorial**, además del estímulo a la participación de privados en la **generación de nueva infraestructura comunal**, tanto en parques, vialidad, recintos deportivos, cultura y equipamiento.

### **c) Desarrollo urbano y vivienda**

Ningún desarrollo de la ciudad puede estar completo si no existe una preocupación por aquellos que sufren de carencias básicas, la vivienda social ha estado olvidada en nuestra comuna, acumulando todas las patologías

propias de las grandes ciudades: hacinamiento, insalubridad, deterioro irreversible de su infraestructura, desvalorización de la propiedad, etc.

Es por esto que es necesario fortalecer la **Oficina de Vivienda de la Municipalidad**, desde la cual elaboremos un **Catastro de Situación de Vivienda Social y Allegados** que permita dimensionar el déficit de vivienda de carácter social en la comuna y **así establecer mecanismos de apoyo y acceso al subsidio habitacional** y otros programas de mejoramiento y regularización de viviendas, para hacer más eficiente las postulaciones de los vecinos a estos beneficios.

Por otra parte es una obligación del municipio **incorporar en nuestro Plan Regulador Comunal en curso, las áreas prioritarias para el desarrollo** en torno a los nuevos corredores Transantiago y las **futuras estaciones del Metro**, potenciando la utilización del transporte

público en pos de una mejor calidad de vida, **reconociendo aquellos barrios característicos y/o especializados al interior de la comuna (sector hospitalario, textil, deportivo) defendiéndolos como parte de nuestro patrimonio comunal**, adecuando las condiciones de cada nuevo proyecto, a su proyección y desarrollo.

**Impulsaremos el desarrollo del sector de Plaza Chacabuco como el nuevo Centro Cívico de Independencia**, fortaleciendo dicha plaza como hito histórico de nuestra identidad comunal, y junto a la llegada del Metro (Estación Plaza Chacabuco), generaremos las condiciones para **la participación del Hipódromo Chile, el Estadio Santa Laura y otros propietarios en la conformación de este nuevo centro comunal**.

Se requiere también de una **política de repoblamiento** que asegure el carácter residencial de la comuna, generando

incentivos a la creación de vivienda en zonas patrimoniales mediante la restauración o rehabilitación, a la utilización de usos mixtos en edificación de altura, a la entrega de beneficios de constructibilidad por incorporación de mejoras en el espacio público, entre otros.

**Impulsaremos de manera urgente la elaboración de los estudios faltantes del nuevo Plan Regulador Comunal**, imponiendo en el intertanto mecanismo de **protección de nuestros barrios a fin de detener su depredación** de estos de parte de algunas empresas que ejecutan proyectos sin contrapeso alguno.

#### **d) Independencia Segura**

La seguridad ciudadana es una tarea que se construye entre todos y el rol fundamental de una municipalidad líder en esta materia, es articular a las policías, la fiscalía, las

organizaciones sociales y vecinos para prevenir la delincuencia, mediante la detección de los factores de riesgo y protectores presentes en las comunidades y barrios.

Para concretar las políticas comunales en seguridad, crearemos la **Oficina de Seguridad Ciudadana**, cuya meta fundamental será disminuir las condiciones de riesgo que permiten la acción delictual y fomentará la asociatividad de los vecinos, cuya organización y fuerza cooperativa desincentivarán la comisión de delitos.

Respecto a las políticas de seguridad, su implementación será de acuerdo a las características de los territorios, cuyos expertos en seguridad, no son otros que los vecinos de cada barrio, con ellos levantaremos **proyectos de prevención situacional** (alumbrado público, sitios eriazos, basurales, comercio ambulante, etc.) y/o **proyectos sociales** (apoyo a jóvenes

infractores, consumo de drogas, atención a víctimas de violencia intrafamiliar, etc.) dependiendo de las necesidades y prioridades.

Seremos un Municipio que fomente la cercanía de las policías civil y uniformada a los dirigentes y vecinos, mediante las mesas de participación barrial. Apoyaremos la conformación de **comités de seguridad y recuperación de espacios públicos con la participación de la comunidad**.

**La tecnología es una herramienta fundamental para la seguridad**, por ello instalaremos **cámaras de vigilancia, alarmas comunitarias y otros mecanismo tecnológicos**, además del apoyo para el **mejoramiento del equipamiento de Carabineros, Investigaciones y Bomberos**.

Desarrollaremos una estrategia en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil

para **exigir al gobierno y las autoridades policiales, un aumento de la dotación policial en la comuna**, fortaleciendo las unidades policiales existentes en el territorio.

#### IV. INDEPENDENCIA CULTURAL, INCLUSIVA Y PARTICIPATIVA

##### a) Participación ciudadana

Una Nueva Independencia debe acercar los sueños de todos y todas sus habitantes, en consecuencia es tarea de un Alcalde **democrático promover la participación de los vecinos para recoger y gestionar sus aspiraciones, necesidades y propuestas** que permitirán construir una mejor comuna.

Promover la participación activa no es sólo escuchar a los vecinos, una Independencia más participativa requiere de una comunidad proactiva, organizada, informada y con capacidad de decisión. Para lograr esto haremos que la institucionalidad municipal recoja las demandas y propuestas de la ciudadanía para que se transformen en acciones concretas, es por esto que se creará

la Oficina Municipal de Participación Ciudadana.

La expresión vecinal tendrá distintos espacios para su desarrollo, desde la instalación de **mesas de participación barrial**, que definirán y cooperarán con la realización de mejoras en sus vecindades (entorno inmediato), hasta la decisión de proyectos relevantes para la comuna, como serán las **consultas ciudadanas, presupuestos participativos, cabildos comunales, fondos concursables**, entre otros.

**Un Alcalde cercano** es aquel que camina por su comuna, conoce a sus vecinos y registra en terreno las deficiencias existentes y los avances de sus propuestas, para ello se implementará el **programa de Caminatas Barriales con presencia periódica del alcalde en los barrios**. Asimismo, los funcionarios municipales desarrollarán un despliegue territorial en sedes sociales, espacios públicos y

feria, **acercando permanentemente la municipalidad a los vecinos.**

Un aspecto relevante para promover la participación en los barrios, será el apoyo en la resolución de conflictos vecinales, para ello **se fortalecerá el trabajo de la oficina de organizaciones comunitarias**, que aportará a la convivencia en momentos de crisis comunicacional, falta de información y poca claridad de los deberes y derechos ciudadanos.

**Fortaleceremos la conformación, trabajo y funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**, como órgano representante de la comunidad local, asegurando con ello la participación de las organizaciones funcionales y territoriales, además de todas aquellas que impulsen el progreso económico, social y cultural de nuestra comuna.

## **b) Cultura y patrimonio**

La cultura, en la Comuna de Independencia, se encuentra en un absoluto estado de abandono, sacrificadamente quienes dedican gran parte de su vida a la creación individual o colectiva deben enfrentar la falta de apoyo para sus emprendimientos.

Es por esto que impulsaremos la creación del **Departamento de Cultura** al interior del municipio que incentive y promueva las iniciativas culturales generadas en la comuna así como también acerque el panorama cultural nacional e internacional a nuestros vecinos. Para esto se creará el **Primer Centro Cultural Municipal de Independencia** que será la base del programa de desarrollo de todas las manifestaciones artísticas.

Entre las labores de la Oficina de la Cultura estará la de **gestión y búsqueda de financiamiento** para implementar programas

de mejoras a los teatros y centros culturales existentes en la comuna, patrocinando sus propias iniciativas

Pero no es posible hablar de cultura si no es valorizando la identidad cultural espacial urbana de nuestra comuna. Independencia es la última reserva del legado arquitectónico de mediados del siglo pasado en la Región Metropolitana, sin embargo esta no puede estar desprotegida o en manos de la especulación inmobiliaria, por lo que **elaboraremos un Catastro Comunal de Patrimonio** que refleje el número y estado actual de todas aquellas construcciones, barrios o hitos que cuenten con características patrimoniales de acuerdo a lo indicado por el Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de protegerlos, impulsarlos y proyectarlos. Este catastro permitirá accionar **líneas de financiamiento para la recuperación del patrimonio** con especial interés en el estado de los **cites e iglesias** de la comuna.

Estas acciones serán debidamente resguardadas al introducir en el nuevo **Plan Regulador Comunal**, una detallada zonificación para cada uno de los sectores en que se encuentran obras relevantes con el fin de **incentivar su conservación** por parte de organismos públicos o privados y poniendo en valor su entorno.

### **c) Asuntos religiosos**

Independencia tiene una tradición religiosa innegable, que está arraigada desde la época colonial, contando hoy con prácticamente representantes de todas las denominaciones religiosas existentes en el país y una activa participación de los diferentes fieles en sus respectivas iglesias, por ello es extraño que en una comuna donde existen profusamente pancartas y letreros donde se invoca a Dios, no exista una real y auténtica preocupación, ni tampoco una relación de

respeto directa e institucional por parte del municipio para con estas entidades y sus fieles, por lo anterior, y dado el interés de diferentes Pastores, Obispos y Sacerdotes hemos acogido su inquietud, reconociendo la necesidad del mundo religioso, de crear un vínculo formal y efectivo entre ellos y el Municipio.

Por lo anterior, y siguiendo una tendencia ya universalmente aceptada, pero no implementada en la comuna por la actual autoridad, creemos necesario **la creación de una Oficina de Asuntos Religiosos**, la cual tenga como primeras tareas:

1. Ordenar una base de datos de las iglesias de todas las religiones de la comuna, sin discriminación.
2. Especificar la ubicación de todas las iglesias, las que ya existen y las nuevas que se establezcan.

3. Planear reuniones periódicas con los representantes de las iglesias para analizar, detectar y promover soluciones a las necesidades integrales de cada realidad.

El objetivo de lo anterior, será **apoyar la gestión de las diferentes Organizaciones Religiosas existentes en Independencia**, para favorecer su integración en el desarrollo comunal, generando alianzas de trabajo entre el municipio y las distintas iglesias de diversas creencias religiosas y cultos.

## V. INDEPENDENCIA LIMPIA, AMIGABLE Y SUSTENTABLE

### a) Medioambiente

Actualmente la gran mayoría de las comunas de la región metropolitana se encuentran ocupadas del tema ambiental, pero en Independencia la municipalidad no muestra signos de interés por esta materia. Por esto nace la preocupación de tomar conciencia acerca de la necesidad de **potenciar una gestión ambiental local, que dé garantías para contar con un medioambiente sano a nivel comunal.**

La existencia de microbasurales, producto de empresas y/o malas prácticas de algunos vecinos, es un hecho evidente en nuestra comuna. Para dar un vuelco a esta situación, es necesario **mejorar la fiscalización de las actividades productivas, así como crear campañas que despierten la conciencia**

**ambiental de los ciudadanos.** Para ello crearemos programas de recolección de desechos, que en muchos sectores se acumulan en los espacios públicos de la comuna. Junto a los vecinos y vecinas, incentivaremos la eliminación de materiales voluminosos y en desuso de una manera más limpia y organizada, permitiendo la participación de toda la comunidad en el reciclaje, **creando Puntos Limpios en diferentes lugares de la comuna,** como una manera de colaborar, desde Independencia, con un planeta más limpio y sustentable.

Coordinaremos **campañas y estrategias de limpieza y recopilación de desechos** como: fierros, maderas y electrodomésticos en desuso o mal estado, en sociedad **con diferentes agrupaciones de pequeños recicladores y “cartoneros”** que habitualmente recorren nuestras calles, de manera que ese esfuerzo sea una manera de dar oportunidades de

desarrollo a aquellas personas y familias dedicadas a esta actividad.

Impulsaremos la entrega de **distinciones a aquellas personas, organizaciones o empresas, que realicen campañas de reciclaje**, incentivando que los vecinos puedan disponer esos materiales que no son llevados por el camión recolector de basura, y que muchas veces terminan siendo arrojados a la calle, creando microbasurales en los barrios y afectando el entorno.

**Erradicaremos los microbasurales existentes en la comuna**, implementando además otros tipos de operativos que impulsen un buen cuidado del medioambiente. A través de un trabajo participativo con comunidades organizadas, **desarrollaremos intervenciones en los espacios públicos**, como reparación y ornamentación de áreas verdes, podas de árboles, reparación y pintura de juegos infantiles, entre otras. Junto con esto se

efectuarán operativos municipales de desratización, desparasitación, control de plagas, inspección de termitas, operativos veterinarios para la comunidad y **campañas de educación ambiental en establecimientos educacionales y organizaciones vecinales**.

Nuestra comuna ostenta el triste record de **ser una de las que tiene la más baja tasa de áreas verde por habitante** ([www.observatoriourbano.cl](http://www.observatoriourbano.cl)) en la región metropolitana, por lo que impulsaremos un **programa de asociatividad público privada, que comprometa a empresas e industrias de la comuna a participar de una Independencia más verde y limpia**, recuperando aquellos espacios abandonados en el entorno de ellas, convirtiéndolos con su aporte en nuevas áreas verdes para una ciudad justa.

## **b) Salud**

En nuestra comuna se da una paradoja ciertamente irritante. Mientras en ella se concentra una proporción importante de la oferta de salud pública de la región metropolitana, los vecinos de Independencia y usuarios del sistema público de salud, sienten que el acceso a la salud es malo y las necesidades de atención no son oportunamente resueltas.

Lo anterior es producto de la mala gestión en el trabajo de coordinación que le compete al municipio a través de su Dirección de Salud Municipal con la red de salud pública dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Norte. La red de salud debe ser entendida como un todo, generándose desde el municipio las condiciones para que los vecinos usuarios de ella, puedan acceder a una atención oportuna y satisfactoria,

dependiendo del grado de complejidad de su requerimiento.

**Implementaremos mecanismos para mejorar la dotación de médicos especialistas en los consultorios de la comuna**, definiendo en ellos el modelo de atención de **Centros de Salud Familiar**. Junto con ello se dispondrán de los recursos necesarios para **asegurar una adecuada disponibilidad de medicamentos en los consultorios**.

Se impulsarán **programas comunales de prevención en salud**, con énfasis en el trabajo de **promoción de una vida saludable**, usando como base las comunidades escolares y sus familias, así como también fortaleciendo el **trabajo comunitario desde cada uno de los centros de salud hacia las organizaciones vecinales y sociales**.

Se **transparentará la información pública del presupuesto en salud**, para que los usuarios y

vecinos puedan ejercer un verdadero control ciudadano de la gestión en salud, pero **poniendo especial preocupación en disponer de las condiciones necesarias para que el personal de la salud municipal ejecute en adecuadas condiciones su labor**, la que a la fecha desarrollan con reconocido sacrificio de parte de los usuarios.

Se **redefinirán los procesos administrativos que permitan gestionar con mayor eficiencia la entrega de horas** en los consultorios, además de mejorar las prestaciones que se entregan a la comunidad, **aumentando la capacidad resolutive de los centros de salud** en aquellas atenciones que sean compatibles con una adecuada coordinación con el resto de la red de salud.

Dispondremos de un **programa especial para dar atención preferencial a los adultos mayores de la comuna**, contando con horas de especialistas en geriatría y otras

necesidades, además de condiciones oportunas para el acceso a exámenes, interconsultas y otros.

### c) Deportes

La nueva Independencia necesita una forma moderna de gestionar el deporte a nivel comunal y generar alianzas estratégicas con los distintos actores relevantes de mundo deportivo. Para esto, el punto de inicio de nuestro programa será la generación de una **Política Deportiva Comunal** que aborde la promoción de la práctica de actividad física y deportiva en todas sus dimensiones.

Para la generación e implementación de esta Política Deportiva Comunal, fortaleceremos la institucionalidad municipal en deportes, con el objetivo de **gestionar recursos del sector público y privado para el financiamiento de actividades deportivas** que impulsen el desarrollo nuestros vecinos. Asimismo

mejoraremos las capacidades profesionales en el municipio, para ser capaces de acompañar y **fortalecer a las diversas organizaciones deportivas** de la comuna entregándoles herramientas y **capacitación para realizar una gestión efectiva en sus propias comunidades.**

La gestión deportiva se abordará desde el **deporte formativo** con el fomento al deporte escolar y desarrollo de escuelas deportivas en los barrios, el **deporte masivo** con el desarrollo de talleres deportivos, corridas familiares, cicletadas y otras actividades. Finalmente el **deporte competitivo**, con el desarrollo de acciones para apoyar competencias y deportistas destacados de la comuna.

Otro eje importante en el desarrollo de la Política Deportiva Comunal, será el impulso a la **infraestructura deportiva**. En esta línea desarrollaremos un **plan de mejoramiento de los recintos deportivos** existentes, para que los

deportistas de la comuna desarrollen sus actividades con **dignidad**. Este plan considerará mejoras en **camarines, iluminación, cierre perimetral, pasto sintético, repavimentación de multicanchas, equipamiento complementario**, etc.) En la línea de contar con recintos deportivos disponibles para la comunidad, se implementará un **plan para que el Estadio Municipal esté verdaderamente abierto y disponible para todos los vecinos y sea utilizado de manera intensiva por todas las personas y organizaciones deportivas** de Independencia que lo requieran

Especial preocupación pondremos en desarrollar un **plan de inversión para habilitar carpetas de pasto sintético en las canchas de fútbol en diversos sectores**, que permitirá ir desterrando progresivamente las canchas de tierra de nuestra comuna.

Además, se desarrollará un **plan de plazas deportivas**, dotándolas de máquinas de ejercicios y el desarrollo de talleres al aire libre para la promoción de la actividad física y la vida sana entre las familias de Independencia.

Generaremos **convenios y alianzas estratégicas con Liceos, Colegios y Organizaciones Privadas** (Chilectra, Hipódromo, Unión Española, Universidad de Chile, etc.) para la utilización de espacios deportivos existentes en la comuna y aumentar así la oferta de infraestructura deportiva.

Haciéndonos cargo de un sentido sueño de Independencia, **impulsaremos la construcción de una Piscina Temperada Municipal**, que permitirá desarrollar la práctica de la natación y otras disciplinas y actividades acuáticas relacionadas con el deporte, la recreación y la salud.

## VI. INDEPENDENCIA PARA TODOS, OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN SOCIAL

### a) Educación

Siendo una de las problemáticas que más ha despertado el interés de la sociedad nacional en los últimos años, en nuestra comuna, el fortalecimiento de la educación pública, entendida por esta aquella que presta el municipio a través de los establecimientos educacionales de su dependencia, no muestra un escenario de mejoramiento, de acuerdo a los indicadores publicados por el MINEDUC. **La mayoría de los colegios municipales presentan resultados con una tendencia estancada en pruebas como el SIMCE, con puntajes generalmente más bajos al compararse con establecimientos educacionales de similar nivel socio-económico de la región metropolitana y el país ([www.mime.mineduc.cl](http://www.mime.mineduc.cl)).** Otrora liceos como el emblemático Gabriela Mistral, contaban

con un reconocido prestigio a nivel regional, situación que en la actualidad se ha perdido completamente, con una constante baja de la matrícula y constituyéndose en el de menor puntaje PSU de los establecimientos municipales.

Impulsaremos un **proceso transparente y participativo para elaborar una nueva Política Comunal de Educación Municipal**, en el que participen todos los estamentos de la educación municipal y que se nutra de **redefinidos proyectos educativos** en cada uno de los colegios municipales.

Esta nueva Política Comunal de Educación Municipal estará enfocada en **alcanzar una educación pública gratuita y de calidad**, en la que los vecinos de Independencia se sientan orgullosos de enviar a sus hijos y donde la **inclusión de los padres y apoderados sea un factor relevante** del proceso formativo de nuestros niños y jóvenes.

Introduciremos mecanismos para **mejorar la convivencia al interior de los colegios, fortaleciendo un trabajo participativo en el diseño de nuevos proyectos educativos**, con una mejor oferta de actividades complementarias (talleres) propios de una educación moderna en el marco de la jornada escolar completa (JEC).

Desde la administración municipal de educación introduciremos **reformas profundas que democratizen su gestión**, mejorando los mecanismos de selección, promoción y capacitación del capital humano en educación, promoviendo el desarrollo de todos los estamentos, transparentando los concursos de cargos y donde las capacidades de cada persona sean el aval del desarrollo de su carrera funcionaria, **desterrando prácticas fuertemente denunciadas donde el “amiguismo” o el “nepotismo” sean el factor de decisión.**

Gestionaremos la inversión de recursos que permitan **potenciar la infraestructura disponible en cada unidad educacional**, incorporando mejoras en el **equipamiento y nuevas tecnologías** para los procesos educativos. Con ello, cada colegio será un punto de referencia para la comunidad de su barrio, donde su infraestructura esté disponible para el desarrollo integral de las familias que ahí habitan.

Desarrollaremos un **ambicioso plan de construcción de salas cuna y jardines infantiles** en diferentes barrios de la comuna, convencidos de que reforzar la estimulación de niños y niñas en sus primeros años, permitirá mejorar las capacidades y el desarrollo de las familias de la comuna, además de favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral.

## **b) Pobreza, subsidios y ayuda social**

**La preocupación por los sectores más vulnerables de la comuna es sin duda una responsabilidad del municipio** y debe ser una tarea abordada con la mayor seriedad, poniendo especial cuidado en los criterios de focalización de las estrategias de apoyo y ayuda, en correcta concordancia con los instrumentos que el Estado dispone para la superación de la pobreza.

**Impulsaremos la implementación de criterios profesionales, técnicamente serios, y apegados a la normativa, para atender a los grupos vulnerables** de la comuna, **fortaleciendo el despliegue de los equipos sociales del municipio en los sectores en que habitan las personas más vulnerables**, incluyendo aquellos casos más graves como las personas en situación de calle, la indigencia o la pobreza oculta.

Estableceremos **mecanismos accesibles** para que todas las personas de la comuna que requieran de una ayuda, puedan conseguirla a través de la gestión del Departamento Social de la municipalidad, **asegurando condiciones de trato igualitario para todo habitante de la comuna, sin importar su condición, ideología o pensamiento.**

## **c) Mujer**

Las Mujeres son uno de los principales motores para la construcción de una nueva Independencia. Por esto el programa de gobierno municipal las considera, incluyendo dentro de sus líneas estratégicas, acciones concretas para su desarrollo.

Es importante como punto de partida **crear la Oficina Municipal de la Mujer** como ente articulador de las Políticas Nacionales a nivel comunal, dirigidas en su beneficio. Será tarea permanente de esta Oficina mantener una

**línea de comunicación directa con las organizaciones de mujeres, fomentar su asociatividad y entregar capacitación para el acceso a beneficios sociales.** Además de prestar **asistencia legal** permanente y especializada en temas vinculados con la mujer, la familia y sus derechos.

Por otro lado, desarrollaremos una línea dirigida al **emprendimiento para el desarrollo de Mujeres Microempresarias**, entrega de **habilidades labores** y generación de **bolsas de empleo** y desarrollar **feria laboral en Independencia** (con la asistencia de empresas que requieran mano de obra)

De manera complementaria y para facilitar el acceso de nuestras mujeres al mundo laboral, se desplegará un **plan de construcción de Salas Cunas y Jardines Infantiles** para que entregue cobertura de calidad al cuidado de los hijos de madres trabajadoras.

Se trabajará de manera especial con programas dirigidos a **Mujeres Jefas de Hogar**.

Se fomentarán **Políticas de Difusión** para promover los **Derechos de las Mujeres** y la prevención de la **violencia intrafamiliar (VIF)**, a través de un **Centro de atención a la mujer víctima de VIF**. Así como también, **actividades culturales, sociales y deportivas** dirigidas especialmente a ellas.

#### **d) Infancia**

El desarrollo de Políticas dirigidas a la infancia, la protección de sus derechos y la igualdad de oportunidades desde la cuna, serán la clave de un país más justo, más desarrollado y una mejor sociedad. Nuestra gestión desarrollará dentro de su programa el máximo de sus esfuerzos por abordar el desarrollo feliz y con igualdad de oportunidades para nuestros hijos e hijas.

Nuestro Programa de Gobierno Comunal, a través, de la **Oficina Municipal de Niños y Niñas**, desarrollará una política de **Protección de Derechos de la Infancia**, con profesionales especializados del ámbito social, psicológico y legal para dar una atención integral a los niños y sus familias.

Por otro lado, se desarrollará el **Programa de Vacaciones Entretenidas**, que será ejecutado en vacaciones de invierno y verano, para que nuestros niños y niñas desarrollen actividades deportivas, recreativas y culturales.

En conjunto con los sectores de salud y educación se desarrollará un **programa de fomento de estilos de vida saludable** para prevenir la obesidad infantil, consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Por otro lado, se desarrollará un **programa de fomento de la lectura infantil con el uso intensivo de la biblioteca municipal**, con

actividades culturales dirigidas a niños y niñas de diferentes edades.

Además se implementará un programa en conjunto con colegios de la comuna para fortalecer el rendimiento escolar, la prevención de la deserción escolar, el bullying y tratamiento de dificultades de aprendizaje.

Se fortalecerán las **redes de apoyo a niños recién nacidos** y **plan de fortalecimiento de Salas Cunas y Jardines Infantiles** para que entregue cobertura y calidad.

### e) Discapacidad

Las personas con discapacidad son generalmente etiquetadas y estigmatizadas por el solo hecho de ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad. Esto ha generado diferentes actitudes que conducen a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas,

potenciarse y desarrollarse. **Siendo personas que poseen los mismos derechos que las demás, se ven impedidos de ejercerlos** por las conductas de discriminación que la sociedad les manifiesta, haciéndoles sentirse como "ciudadanos de segunda clase".

En ese contexto **dispondremos de estrategias específicas que apunten a eliminar aquellas prácticas que impiden el normal desarrollo de personas con discapacidad.** Dispondremos de una especial preocupación en que el diseño de **la infraestructura pública y privada no solo cumpla con las normas relativas al tema, sino que permita una verdadera "accesibilidad universal"** a las personas con necesidades especiales en aspectos físicos, sensoriales o mentales. **Fortaleceremos la disponibilidad de programas recreativos, formativos, deportivos y culturales** para dichas personas, con especial énfasis en los niños y jóvenes de la comuna, para así de generar igualdad de oportunidades.

## f) Jóvenes

Nuestra comuna debe ser capaz de recoger y canalizar la energía, el entusiasmo y el poder transformador de la juventud. La nueva Independencia necesita que los jóvenes participen en la construcción de una mejor comuna, es por esto, que el Programa de Gobierno Comunal los incluye dentro de sus ejes.

Se creará la **Oficina Municipal de la Juventud**, para la generación de las Políticas dirigidas a los jóvenes y la articulación con entidades públicas o privadas que fomenten su desarrollo.

Trabajaremos decididamente en el **fortalecimiento de organizaciones juveniles** - centros de alumnos, Scout, organizaciones juveniles religiosas, músicos, agrupaciones artísticas, culturales y sociales- entregando **capacitación y orientaciones para que los**

**jóvenes** puedan acceder a financiamiento para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas o sociales.

Generaremos un **fondo concursable municipal**, para el financiamiento de iniciativas presentadas por las organizaciones juveniles. Diseñaremos un sistema de **becas municipales para jóvenes** de escasos recursos que tengan buenos rendimientos académicos y puedan alcanzar mejores oportunidades de educación

Coordinaremos programas de **habilitación laboral** para que los jóvenes accedan a empleos, creación de **bolsa de empleo juvenil**, desarrollar **feria laboral en Independencia** (con la asistencia de empresas que requieran mano de obra), incentivando el **emprendimiento juvenil**, para el desarrollo de actividades comerciales y micro empresariales de nuestros jóvenes.

**Impulsaremos un plan de Jóvenes Voluntarios para una mejor Independencia**, que desarrollará actividades para que los jóvenes puedan participar en apoyo escolar a niños, recuperación de espacios públicos, apoyos a escuelas deportivas, colonias de verano, etc., a fin de **estrechar el vínculo de los jóvenes con la realidad en que la que están insertos**, siendo motor de cambio para nuestra Independencia.

Se fomentará el **desarrollo de actividades culturales con participación juvenil**, tales como, encuentros de graffiteros y bandas musicales de todas las corrientes y tribus urbanas.

#### **g) Adultos mayores**

Nuestra comuna cuenta con una representativa población de adultos mayores en la Región Metropolitana, por tanto, el Programa de Gobierno Comunal debe abordar a este grupo con el desarrollo de

políticas, programas y actividades que dignifiquen a nuestros adultos mayores que son la historia viva, la sabiduría e identidad de nuestra comuna.

Desde la perspectiva institucional se creará la **Casa del Adulto Mayor de Independencia**, que contará con profesionales especializados y con una infraestructura desde donde se articularán todas las acciones dirigidas a este grupo de vecinos.

Se desarrollarán **talleres para los adultos mayores** en diversas materias, tales como, Autocuidado y Salud, Desarrollo Organizacional, Deportes para el Adulto Mayor, recreación y otros talleres que surjan de las propias propuestas de las Organizaciones de Adulto Mayor.

**Fortaleceremos a las organizaciones de Adulto Mayor en la comuna**, con capacitación, entrega de información, orientaciones para acceso a beneficios sociales y comunicación

permanente con el Municipio, a través de la Casa del Adulto Mayor.

Se gestionará la disposición permanente de un servicio de traslado para los adultos mayores, de manera que pueda acceder a las actividades recreativas, culturales y asistir a actividades comunales.

Fortaleceremos el apoyo y acompañamiento para que las organizaciones de Adultos Mayores accedan al Programa de **Vacaciones de la Tercera Edad**.

Impulsaremos un **programa de salud “Adulto Mayor Sano”** en los CESFAM de la comuna, el que fortaleceremos con campañas comunicacionales por **una comuna que protege y dignifica a los adultos mayores**.

**Desarrollaremos programas de apoyo al adulto mayor postrado**, fortaleciendo y proyectando el trabajo que desarrollan organizaciones como el Centro de Apoyo a la

Mujer MEMCH, en la atención de éstos, además de la capacitación a familias y cuidadores.

Considerando la próxima construcción de la línea del Metro en Independencia, gestionaremos con Metro S.A la **construcción de estaciones amigables para nuestros Adultos Mayores.**

## ANEXO “COMPROMISO POR NUESTRA INDEPENDENCIA”

UNIDAD VECINAL	COMPROMISO POR NUESTRA INDEPENDENCIA
1	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público con énfasis en veredas, gestión de la basura, arbolado y alumbrado. Resolver problema arranque riego para Pza. Recabarren y equipamiento. Presencia de autoridad en terreno y comunicación con los vecinos
2	Desarrollar plan de mejoramiento de espacio público, con énfasis en arbolado, fortalecer equipamiento Plaza Chica (F. Vivaceta), mejora en veredas y gestión de la basura. Proponer una estrategia concreta para disponer de una sede para organizaciones sociales del barrio
3	Mejorar el espacio público que posibilite integración y desarrollo de programas sociales, deportivos y culturales
4	Desarrollar plan de mejoramiento de espacio público, que incluya veredas, mejor retiro de basura y limpieza
5	Desarrollar plan mejoramiento espacios públicos, con énfasis veredas, gestión de basura, poda árboles. Adicionalmente congelar permisos edificios y actualización urgente de Plan Regulador
6	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público
7	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público, con énfasis en veredas, recolección de la basura y arbolado
8	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público, con énfasis en veredas, gestión de la basura, alumbrado público y arbolado
9	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público

UNIDAD VECINAL	COMPROMISO POR NUESTRA INDEPENDENCIA
10	Desarrollar Plan mejoramiento de espacios públicos, con énfasis en veredas, gestión de la basura y áreas verdes, modificar las sedes construidas, desarrollar proyectos de nueva infraestructura comunal e Implementar un plan de apoyo a los Condominios
11	Plan mejoramiento del espacio público con énfasis en veredas áreas verdes luminarias y basura. Además desarrollar gestiones que permitan mejorar las condiciones de seguridad del barrio
12	Desarrollar plan mejoramiento integral del espacio público en plazas El Pino y Del Rosario, que considere poda árboles, gestion de la basura, nuevo mobiliario y juegos y mas actividades sociales
13	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público
14	Desarrollar plan de asesoría para constituir comites de condominio que permita desarrollar proyectos de mejoramiento del barrio. Adicionalmente un plan de gestión de la basura
15	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público
16	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público, con énfasis en limpieza, seguridad, regulación del comercio y gestión de estacionamientos
17	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público
18	Mejorar gestión basura, estado de veredas, especialmente Plaza Villa Corregimiento (calle Cap. Troncoso)
19	Desarrollar plan mejoramiento espacio público, con énfasis en veredas, áreas verdes, gestión de la basura, con un plan de acompañamiento del municipio para fortalecer la vida de barrio y combatir la droga. Además gestionar la entrega de una sede para organizaciones sociales del barrio

UNIDAD VECINAL	COMPROMISO POR NUESTRA INDEPENDENCIA
20A	Desarrollar plan mejora veredas, además lograr mayor presencia policial y traer máquinas ejercicios en Plaza Reina María. Fortalecer el trabajo comunitario en el barrio
20B	Desarrollar plan mejoramiento espacios públicos, con énfasis veredas, calles áreas verdes (sede social)
21	Desarrollar plan mejoramiento espacios públicos, con énfasis veredas, gestión basura, áreas verdes y alumbrado. Además abrir el Estadio J.A. Ríos a TODA la comunidad
22	Gestionar solución a problemas con la Feria libre de Alcalde G. Gutierrez y desarrollar plan mejoramiento espacio público con énfasis en veredas áreas verdes poda árboles y basura
23	Mejorar infraestructura, abriendo estadio y gimnasio a comunidad, arreglo pista patinaje y gestionar plan de seguridad
24	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público
25	Desarrollar plan de mejoramiento del espacio público
26	Recuperar el Parque Mirador Viejo, como espacio recreativo deportivo y cultural. Dotarlo de equipamiento para uso intensivo. Mejorar iluminación y veredas de calles principales

SECTOR	COMPROMISO POR NUESTRA INDEPENDENCIA
Adultos Mayores	"Hacer bien la pega", desarrollar plan de mejoramientos de espacios públicos con énfasis en veredas, presentar al gobierno regional proyecto de piscina temperada, regular comercio ambulante y terminar con suciedad y microbasurales
Deportes	Generar una política deportiva comunal, mejorar la institucionalidad deportiva comunal, que la infraestructura deportiva esté verdaderamente disponible para deportistas y vecinos, desarrollar planes de mejoramiento de la infraestructura deportiva en los barrios y desterrar progresivamente las canchas de tierra en la comuna, además de desarrollar proyecto de piscina temperada
Dirigentes Sociales	Generar política de promoción de la participación ciudadana vinculante al quehacer del trabajo municipal, crear la oficina municipal de participación ciudadana, generar un proceso participativo de red denominación de las unidades vecinales, recuperando los nombres de barrios y su historia
Educación y Cultura	Implementar un proceso transparente y participativo para la generación de un nuevo proyecto educativo y políticas comunales de educación. También mejorar institucionalidad municipal para fomentar la cultura
Salud Medioambiente	Modificar sistema entrega horas y provisión medicamentos. Fortalecer la participación ciudadana en formulación de políticas de salud comunal. Reforzar cobertura de especialitas en APS con énfasis en temas de adultos mayores y mamógrafo para CESFAM. Resolver el problema sanitario y medioambiental de la basura en la comuna (zona Hospitales)